TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

_R E S O L U C I Ó N Nº 207_

_POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/15 "MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES" POR UN MONTO TOTAL DE GS. 970.000 (GUARANIES NOVECIENTOS SETENTA MIL) IVA INCLUIDO._____

Asunción, 22 de Abril de 2015

VISTO: *El Memorándum DT Nº 151/14 de fecha 22 de diciembre de 2014, del Departamento de Transporte, y el Memorándum N° 11/2015 de fecha 20 de febrero de 2015, del Departamento de Bienes y Servicios, dependientes de la Dirección de Apoyo Logístico, mediante los cuales solicitan la realización de las gestiones necesarias para la obtención del mantenimiento y recarga de extintores para vehículos y edificios; y----------*

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 24 de marzo de 2015, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma FIRE MASTERS S.R.L., por un monto total de Gs. 970.000.- (Guaraníes novecientos setenta mil), IVA incluido.----------*

Que los fondos se encuentran previstos en el Sub Grupo del Gasto 350 "Productos Químicos y Medicinales", contemplados en el Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015.----------

Que dicho pedido, se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21.909/03, que reglamenta dicha Ley, siendo necesario, concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los servicios ofertados.----------

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, según Dictamen A.J. N° 335/15 del 20 de abril de 2015, obrante en autos, se ha expedido favorablemente al pedido de referencia y recomienda la prosecución de los trámites administrativos de rigor.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

R E S U E L V E:

Art. 1° *Adjudicar la Contratación Directa N° 02/15 "Mantenimiento y Recarga de Extintores", a favor de la empresa* ***FIRE MASTER S.R.L.*** *con RUC 80022912-6, por un monto total de* ***Gs. 970.000.-*** *(Guaraníes novecientos setenta mil), IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:*

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior
23 Abril 2015

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN Nº 207

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/15 "MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES" POR UN MONTO TOTAL DE GS. 970.000 (GUARANIES NOVECIENTOS SETENTA MIL) IVA INCLUIDO.----------

Ítem	*Código de Catálogo*	*Unidad de Medida*	*DESCRIPCIÓN*	*Marca*	*Procedencia*	*Cantidad*	*Presentación*	*Precio Unitario (IVA inc.)*	*Precio Total (IVA inc.)*
1	*46191601-002*	*Unidad*	*Mantenimiento y Recarga de Extintores de 10 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC*	*FIRE MASTERS*	*Paraguay*	*11*	*Unidad*	*30.000*	*330.000*
2	*46191601-002*	*Unidad*	*Mantenimiento y Recarga de Extintores de 6 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC*	*FIRE MASTERS*	*Paraguay*	*1*	*Unidad*	*18.000*	*18.000*
3	*46191601-002*	*Unidad*	*Mantenimiento y Recarga de Extintores de 4 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC.*	*FIRE MASTERS*	*Paraguay*	*6*	*Unidad*	*12.000*	*72.000*
4	*46191601-002*	*Unidad*	*Mantenimiento y Recarga de Extintores de 1 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC*	*FIRE MASTERS*	*Paraguay*	*55*	*Unidad*	*10.000*	*550.000*
TOTAL Gs.									*970.000.-*

Valor total IVA incluido: Monto de Gs. 970.000.- (Guaraníes novecientos setenta mil).----------

Art. 2° *Aprobar el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 24 de marzo de 2015.----------*

Art. 3° *Autorizar el pago con fondos previstos en el Sub Grupo del Gasto 350 "Productos Químicos y Medicinales", contemplados en el Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015.----------*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------*

Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General

Francisco de Vargas
Ministro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior

29 04 2015